

« tira y aficionarse á esta suerte de pecado. » (*Idem*, part. 1, c. 22.)

CAPITULO XII.

PRUDENCIA DE LOS ECLESIASTICOS.

ARTÍCULO I.

Importancia de la prudencia de los eclesiásticos.

Sin la prudencia inútiles y aun peligrosas son todas las buenas calidades de un sacerdote. ¿Hay cosa mas excelente que el zelo? Mas sin prudencia, mas perjudica que ayuda á la Iglesia. Las mismas virtudes se cambian en vicios; las obras mas santas se vuelven pecados, si emprendidas son mal á propósito, ó si se llevan á los extremos, esto es, si se procede sin prudencia. *Tolle prudentiam, et virtus vitium erit* (Bern.). La constancia degenera en obstinacion, la dulzura en floja complacencia. Así el sabio la llama la ciencia de los santos. *Scientia sanctorum prudentia* (Prov. 9, 10). Es el ojo del corazon para dirigir nuestros deseos; la custodia de nuestra lengua para contener nuestras palabras; la regla de nuestras acciones para evitar los errores. Aun mas que la ciencia la requiere el sacerdocio para dirigirse á sí mismos y á los demás, para discernir la impostura de la falsa piedad, las ilusiones de la falsa doctrina, y finalmente para gobernar y edificar en todo á sus hermanos

ART. II.

Distincion entre la prudencia cristiana y mundana.

Hay una prudencia mundana y carnal que Dios frecuentemente humilla y confunde como enemiga de sus consejos: y una prudencia cristiana y espiritual que Dios bendice como don sobrenatural del Espíritu Santo. La primera no tiene mas fin que el mundo y sus bienes; la segunda á Dios se dirige, y tiene por objeto los dones del espíritu; la mundana hace uso de sutilezas y disimulacion; la cristiana de la simplicidad y rectitud, y, si recurre á la razon, como las luces de estas son á menudo muy débiles, consulta con mayor seguridad las máximas de la fé. La primera sacrifica á veces á sus fines la verdad y la justicia, callando donde hablar debiera, adulando cuando debiera vituperar, cultivando la gracia de los grandes, alejándose de los oprimidos, disimulando los desórdenes, buscando la paz con el enemigo solo cuando lo teme, y deponiendo pensamientos de venganza solo cuando teme el peligro. La segunda sigue en todo las máximas de la verdad y de la justicia: á la amistad de todos aspira, mas no sacrifica la equidad ó la inocencia para conservar la proteccion de los poderosos, ni va á provocar el peligro; respeta á las poderosos, mas, si puede ayudar á los menesterosos y afligidos, los antepone á todos los ricos de la tierra, obrando siempre en vista de Dios, de quien recibe toda fuerza, y hablando con la franqueza y sinceridad del que solo á Dios teme.

La prudencia de la carne conduce á la muerte eterna: *Prudentia carnis mors est* (Roman., 8, 6); la prudencia

cristiana al cielo conduce, y á la eterna vida. El nombre de la primera es propiamente astucia y maña, mientras que la segunda es la verdadera prudencia que honra al sacerdocio y forma los sabios pastores de la Iglesia. Dejemos al mundo su falsa sabiduría, é imitemos la prudencia de los santos. Prudentes podemos ser, sin ser astutos; los cálculos de la política y las bajas mañas del siglo deshonran la noble y santa prudencia del Evangelio. La simplicidad á la prudencia debe unirse; no olvidemos que Jesucristo nos dice: sed prudentes como serpientes, y simples como palomas (Math., 10, 16). Debemos tener la prudencia de la serpiente para evitar las asechanzas, y para conservar en nosotros mismos y en los fieles, lo que es el principio de la verdadera vida que es Jesucristo. Debemos tambien poseer la simplicidad de la paloma, para sufrir sin resentimiento y sin hiel todos los malos tratamientos, pues, por esta simplicidad de paloma, han entendido principalmente los santos padres esa mansedumbre que nos impide hacer mal á nadie: *Simplices sicut columbas esse ad nullo nocendum* (August. in *Math. quæst.*, 8).

ART. III.

Reglas de la prudencia cristiana y sacerdotal.

Aunque como don sobrenatural debe considerarse la prudencia cristiana, que debe invocarse con la oración: *Invocavi et venit in me spiritus sapientie* (*Sapient.*, 7, 7); no obstante tiene sus reglas, con las cuales mas facilmente se adquiere, se aumenta y se conserva.

1. El varon prudente nada debe emprender que no

sea con el recto fin de la mayor gloria de Dios, y de la salvacion de las almas, norte supremo de todas las acciones.

2. Al principiar cada obra, por mas pequeña y fácil que sea, deberá alzar el espiritu á Dios para implorar su asistencia con una breve aspiracion. Y si la obra es de grave importancia, deberá hacer mayor oracion, y hará bien en encomendarse á las de algunas almas buenas.

3. No contento de pedir luces del cielo, tambien las pedirá á las personas mas sabias, pues su misma humildad moverá á Dios á iluminar á sus consejeros. La verdadera prudencia enseña á no fiarse demasiado en la propia. *Sine consilio nihil facias, et post factum non poenitebis* (*Ecclesiast.*, 52, 24).

4. Antes y despues de los consejos, deberá pensar atentamente en la materia, examinándola bajo todos sus aspectos, penetrándose lo mas que pueda de las consecuencias, previendo sus resultados, calculando *an liceat, an deceat, an expediat*, pensando bien si inutil pueden volverse sus esfuerzos, si de un bien no puede resultar un mal mayor, si la esperanza de un buen fin que se pretende supera al bien de la paz, que tal vez se espone á perder para siempre.

5. En todo juicio ó deliberacion, pensará como quisiera haber pensado en la hora de su muerte, en el dia del juicio y en la eternidad. Tambien reflexionará en como procedería en las mismas circunstancias tal ó tal sabio eclesiástico.

6. Nunca deberá apresurarse en la ejecucion, pues la precipitacion es enemiga de la prudencia. Meditará siempre con madurez las cosas con el peso del santuario; procederá de un modo que calificaremos de mas activo

que pasivo, con sabia lentitud, mas siempre con actividad bajo la mano de Dios, pues Dios puede hacer lo que, sin su auxilio, no podrian efectuar todos los hombres del mundo. El que recientemente ocupa algun puesto superior, debe acordarse de la máxima de un santo obispo : *Si no quereis tener motivo de arrepentiros, empezad por ser enteramente ojos y orejas, sin tener manos ni lengua.*

7. Una vez deliberada la materia, examinará el tiempo y modo de ponerla en ejecucion, pues la imprudencia en esta parte ha hecho abortar los mas virtuosos designios.

8. Cuando despues de madura reflexion, emprenderá la accion, la seguirá generosamente y con perseverancia, sin que lo arredren los obstáculos, que deberá esforzarse en vencer con la constancia y oracion, considerando con Gregorio Magno que *dum proposita non perficiunt, etiam que fuerant cepta convellunt* (Pastor). Cuando el único fin es la gloria de Dios y honor de la Iglesia, las oposiciones de los hombres son, por lo general, una señal de la aprobacion de Dios. Nunca son imperfectas sus obras, y los obstáculos que vemos que las acompañan, ayudan y aumentan su mérito.

9 Adversos ó prósperos, no deben desazonarnos los resultados de una operacion, ni alegrarnos en demasia, bastando que hayamos cumplido con las reglas de la verdadera prudencia, y remitiendo lo demas en manos del Señor; pues se podria obrar con mucha prudencia y no ser feliz en los resultados aparentes, que Dios dispone segun sus fines, y hay tal vez obras escelentes que no quiere Dios que por nosotros sean ejecutadas.

10. Un párroco nuevo sobre todo, debè tener cuidado especial en no causar novedad, ni efectuar reformas en

la parroquia, siendo punto esencial verlo todo anteriormente y examinarlo todo con atencion, tolerando, si es preciso, ciertos desórdenes, para poder atacarlos con mas fruto á su tiempo, é informándose de los eclesiásticos, y aun de los seculares acerca de los usos introducidos, para continuar en la via y no pretender corregir el antecesor. Los usos introducidos en una parroquia, á menos de oponerse patentemente á las leyes de Dios y de la Iglesia, son cosa muy seria, y hay que ir con tiento en corregirlos y reformarlos, pues de ahí resultan murmuraciones y desórdenes, y, con la idea de mejora, todo se destruye á veces. El ejercicio de la propia autoridad debe redundar siempre en edificacion y ventaja del pueblo. Hay reformas que tan solo son posibles cuando se posee un gran crédito en la parroquia, y nunca hay que censurar la conducta del antecesor; al contrario, mientras mas estimado fué, tanto mas se debe estimar sus usos, y tanto mas cuidado debe tener su sucesor en continuarlos y hablar bien de él.

11. Vigilancia especial deberá tener en lo que dice, pues tal es la fuente de tantas imprudencias. Antes de responder, escuchará bien, respondiendo poco y de un modo sensato, y á veces tomará tiempo antes de responder, pesando bien sus palabras, y callando si se halla perturbado. Tambien tendrá cuidado en evitar las palabras capciosas, las espresiones chocarreras, las respuestas vivas en demasia. Un noble silencio responde con mas gravedad que un discurso. Si juzga conveniente callar la verdad, nunca deberá negarla ni disimularla con equívocos y sutilezas insidiosas, pues la verdadera prudencia no debe mentir. Un gran secreto debe velar todos los negocios que asi lo exigen, todos los consejos

que podrá pedírsele, todas las comunicaciones que podrá recibir, pues males sin fin puede acarrear una sola expresión indiscretamente pronunciada. El mayor ó menor tino en la palabra es regla excelente para conocer si cerca ó lejos estamos de la perfección, y si á ella progresamos ó no. El gobierno de la lengua forma gran parte de la prudencia : *Qui moderatur sermones suos, doctus et prudens est* (Prov., 17, 27).

CAPITULO XIII.

DE LA CORRECCION.

ARTÍCULO I.

Gran deber de los sacerdotes, y sobre todo de los párrocos, de corregir.

La caridad cristiana á todos impone como deber la corrección fraternal, mas especialmente á los pastores. Nada hay mas grave que este deber, pues se trata de convertir á los pecadores, y librar á los justos de sus escándalos. La corrección de uno solo detiene el contagio y la perdición de muchos. Además se trata de nuestra propia salvación que periclitita y naufraga si no reprendemos los vicios de las almas que no están confiadas, de las cuales nos volvemos nosotros mismos culpables y cómplices á los ojos de Dios. Si hay un pecador que muera en su culpa, reo es de su muerte el pastor que guardó silencio : *Ubi subjectus in sua culpa mo-*

ritur, is qui præest, quoniam tacuit, reus mortis erit (Greg. Magn., hom. 12, in Ezech.). Se puede decir que lo mata cuando lo deja perecer con su silencio. ¿Qué importa que no nos perdamos por nuestros propios pecados, si así sucede por los ajenos? Escuchemos esta verdad de la boca del Hijo de Dios : *Hijo del hombre, yo te pongo de centinela en la casa de Israel* (Ezech. 3, 17). « Tú « escucharás en consecuencia la palabra de mi boca, y « los informarás de mi parte. Si cuando yo diré al im- « pio : Tú morirás, tú no se lo avisas, y no le hablas, « para que abandone su conducta impía y viva, morirá « el impío por su iniquidad, pero yo consideraré su san- « gre como derramada por tu mano. Si tú amonestas al « impío, sin que se convierta de su iniquidad y de su « conducta impía, morirá por su iniquidad, pero tú ha- « bras librado tu alma. Igualmente si un justo abandona « las vías de la justicia y comete iniquidad, y yo le envío « delante una causa de muerte; por no haberlo tú adver- « tido, morirá en el pecado, y olvidadas serán las obras « justas que habrá hecho; mas consideraré su sangre co- « mo vertida por tu mano. Y si tú adviertes al justo, para « que no peque y persevere en las vías de la justicia, « vivirá viviendo pues lo habrás advertido, y desempeña- « do habrás tu alma.

« ¡Ay de las centinelas dormidas y de los perros mu- « dos que no saben ladrar, dice el Señor (Ezech., 33, 8). « Avisaré al impío de la muerte que le aguarda, mas si « tú ahora no unes tu voz á la mía, cuenta me darás de « su pérdida, y te pediré su sangre : *Sanguinem ejus de « manu tua requiram.* »